

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2018-5121 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de movimientos de tierra y obras realizadas en barrio de Cotornedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Pablo González Pedrosa, para legalización de movimientos de tierra y obras realizadas en una parcela situada en el Barrio de Cotornedo de Liérganes, con referencia catastral 39037A555000130000EM.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 18 de mayo de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/5121

CVE-2018-5121